



**SERVICIOS DE
MONTEJURRA, S.A.**

ACTA DE ADMISIÓN DE CANDIDATOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL NO CUALIFICADO.

En Estella-Lizarra a día 3 de mayo de 2017

Asistentes :

Dña. Marivi Sevilla Marzo/ Pta

D. Laureano Martinez / vocal.

D. Victor Pinillos / vocal

Dna. Amaya Janices López

En el salón de reuniones de SMSA, se reunieron los miembros del tribunal de selección que constan "Ut Supra" y que conforman la mayoría exigida para la válida constitución de este Órgano colegiado.

Por unanimidad de los asistentes y previo debate de los asuntos que seguidamente se transcriben, adoptaron el siguiente acuerdo:

1. Tener por constituido formalmente el Tribunal de selección para la contratación temporal de personal no cualificado.
2. Aprobar provisionalmente la relación de candidatos admitidos e inadmitidos conforme al listado y justificación en el caso de los inadmitidos, que se adjunta a la presente acta como Anexo nº 1.
3. Establecer un periodo de tres días hábiles que finaliza a las 12 horas del lunes día 8 de mayo para que las personas inadmitidas puedan complementar o subsanar las deficiencias en que hubieran incurrido. Si no hubiera reclamación alguna en el periodo habilitado quedará definitivamente aprobada la precitada relación de admitidos. En otro caso, se procederá a publicar la lista definitiva en el plazo máximo de dos días hábiles.

No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 12 hs. se dio por finalizada la reunión de la que se levantó la presente acta que firman conmigo los demás miembros asistentes al acto.

Fdo. La Secretaria del tribunal de selección.